MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 6331

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 19/2019 "AISLACIÓN ACÚSTICA DEL SALÓN AUDITORIO Y SALA DE APOYO DEL MINISTERIO PÚBLICO" ID N.° 367.178

Asunción, 6 de diciembre de 2019

VISTO: El memorando DGAF N.° 1773/2019, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, y el acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.° 19/2019 "Aislación acústica del salón auditorio y sala de apoyo del Ministerio Público" ID N.° 367.178, elevada por los miembros del Comité de Evaluación presentes en la reunión de fecha 5 de diciembre de 2019; y ,

CONSIDERANDO:

Que, las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece que: Adjudicación: *"...la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas... ".*

Asimismo, según el memorando D.A N.° 1801 del 14 de junio de 2019, remitida por la Dirección de Administrativa, que fuera utilizada como fundamento para la elaboración del Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.° 19/2019 "Aislación acústica del salón auditorio y sala de apoyo del Ministerio Público" ID N.° 367.178.

Así también, el acta de Recepción y Apertura de Ofertas del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.° 19/2019 "Aislación acústica del salón auditorio y sala de apoyo del Ministerio Público" ID N.° 367.178, realizado a los 11 días del mes de octubre del 2019.

De acuerdo con el acta de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas n.° 19/2019 "Aislación acústica del salón auditorio y sala de apoyo del Ministerio Público" ID N.° 367.178, del 5 de diciembre de 2019, los miembros del Comité de Evaluación designados según resolución F.G.E. N.° 3980 del 19 de agosto de 2019, expresan cuanto sigue: "***CONCLUSIÓN***: *ADJUDICAR, la presente Licitación por Concurso de Ofertas N° 19/2019 "AISLACION ACUSTICA DEL SALON AUDITORIO Y SALA DE APOYO DEL MINISTERIO PUBLICO " - ID 367.178 ; por el monto total de Gs. 129.700.000; (Guaraníes Ciento Veintinueve Mil Setecientos) a la firma TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ en razón de que la misma cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en el PBC, y presenta el precio más bajo de acuerdo al siguiente detalle".*

Consta refrenda del director de la Unidad Operativa de Contratación, Abg. Fernando Benítez, del 5 de diciembre de 2019, en señal de conformidad con la evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas n.° 19/2019, para la aislación ya mencionada.

Además, los rubros para esta licitación se hallan previstos en la partida correspondiente del presupuesto general de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019, conforme con la Ley 6258/19 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019" y su Decreto Reglamentario 1145/19, así como, el certificado de disponibilidad presupuestaria CDP N.° 354/2019.

En virtud de lo estipulado en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21909/03, que regulan las disposiciones para este tipo de procedimiento.

Igualmente, lo expresado en el Decreto 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el artículo 10 "Atribuciones" que indica: "Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: numeral 8 *"...custodiar las ofertas recibidas, someterlas a consideración del Comité de Evaluación, revisar los informes de evaluación y refrendar la recomendación de la adjudicación del Comité de Evaluación, elevándola a la Autoridad superior de la Convocante, si correspondiere... ".*

Atenta, al dictamen D.A.J. N.° 268/2019, de la Dirección de Asesoría Jurídica del Ministerio Público, por medio del cual emitió su parecer con relación al presente caso.

A ese respecto, por memorando UOC N.° 1300/2019, elevado por la Unidad Operativa de Contratación elevó a consideración la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.° 19/2019 de referencia.

Conforme con la autonomía funcional y administrativa del Ministerio Público, otorgadas por la Constitución Nacional en su artículo 266 y los artículos 49, 50 y demás concordantes de la Ley 1562/00 "Orgánica del Ministerio Público", corresponde disponer en ese sentido.

Sandra E. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abg. Sandra Raquel Quiñónez Astigarraga
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 6331

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 19/2019 "AISLACIÓN ACÚSTICA DEL SALÓN AUDITORIO Y SALA DE APOYO DEL MINISTERIO PÚBLICO" ID N.° 367.178

Por tanto, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,

RESUELVE:

1.- ADJUDICAR la Licitación por Concurso de Ofertas n.° 19/2019 "**Aislación acústica del salón auditorio y sala de apoyo del Ministerio Público**" ID N.° 367.178, por el monto total de **Gs. 129.700.000.- (Guaraníes ciento veintinueve mil setecientos)**, a la empresa TES INGENIERÍA de Diego Rodríguez, en razón de que la misma cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, y presenta el precio más bajo de acuerdo al siguiente detalle:

				TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ	
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total (IVA incluído)**
1	SALÓN AUDITORIO - Servicio de remoción de piedras	Unidad			
1.1	Remoción y desecho de revestimiento acústico existente	Metros cuadrados	120	15.000	1.800.000
1.2	Adecuación de instalación eléctrica existente	Unidad Medida Global	1	850.000	850.000
1.3	Revestimiento acústico con paneles de espuma de poliuretano flexible de espesor de 50 mm resistente al fuego y con terminación en tela acústica de color blanco o crema. Densidad de 30 kg/m3.	Metro lineal	120	715.000	85.800.000
1.4	Limpieza Final de OBra	Unidad Medida Global	1	800.000	800.000
2	SALA DE APOYO HELIO VERA - Revestimiento de pared o muros	Unidad			
2.1	Remoción y desecho de revestimiento acústico existente	Metros cuadrados	60	17.000	1.020.000
2.2	Adecuación de instalación eléctrica existente	Unidad Medida Global	1	500.000	500.000
2.3	Revestimiento acústico con paneles de espuma de poliuretano flexible de espesor de 50 mm. resistente al fuego y con terminación en tela acústica de color blanco o crema. Densidad de 30 kg/m3.	Metro lineal	60	640.000	38.400.000
2.4	Limpieza final de obra	Unidad Medida Global	1	530.000	530.000
				Precio Total	**Gs. 129.700.000**

2.- AUTORIZAR al Ordenador de Gastos a suscribir el contrato emergente de la presente adjudicación, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

3.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, a ser asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público.

4.- ESTABLECER que las facturas presentadas de acuerdo a los servicios recibidos sean obligadas según los créditos presupuestarios del "Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019", pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor.

5.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abg. Sandra Raquel Quiñonez Astigarraga
Fiscal General del Estado